

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

### Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

### Respuesta Escrita

Los vecinos del entorno de la Pza de Calderón de la Barca han expresado sus quejas por las molestias que el bar Lonja del Mercado ocasiona por la colocación de sus veladores.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

### **PREGUNTAS**

¿Tiene licencia de veladores el citado establecimiento?

¿Cuántos veladores tiene autorizados para su colocación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	sR/PutLj5YWs7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/02/2020 14:07:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sR/PutLj5YWs7d4uSXz+3w==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Feb-20

**Grupo Popular** 

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.16

**RESPUESTA** 

En relación a la pregunta remitida se adjunta informe del Servicio de Ordenación de la Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo.

# EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	aBxGGbxBKW8lguHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	02/04/2020 10:23:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aBxGGbxBKW8lguHOL7W3og==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

### RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: Ordenación de la vía pública

**GRUPO POLÍTICO:** 

Popular

Fecha:

Nº. Orden día:

**PREGUNTA (Comentario conciso)**: Los vecinos de Plaza Calderón de la Barca han expresado sus quejas por las molestias que el bar Lonja del Mercado ocasiona por la colocación de sus veladores. ¿Tiene licencia de veladores el citado establecimiento?¿Cuantos veladores tiene autorizados para su colocación?

### **RESPUESTA:**

En plaza Calderón de la Barca consta expediente de licencia de veladores, número 50/2015, para el establecimiento denominado Lonja de Feria.

Este establecimiento tiene autorizados para la anualidad de 2020 15 mesas y 60 sillas conforme a la disposición autorizada en plano.

Para el citado establecimiento existe expediente 103/2016 de infracciones urbanísticas en el que consta que se ordenó, por acuerdo de 8 de junio de 2016, la suspensión de uso de los veladores instalados sin ajustarse a la disposición autorizada. No obstante se procederá a girar nueva visita de inspección para comprobar el ajuste de los veladores instalados a la licencia otorgada.

La Jefe de Servicio de Ordenación de la vía pública Fdo.: Silvia Bravo Sánchez.

V<sub>0</sub>B<sub>0</sub>

El Gerente de Urbanismo Fdo.: Rafael Márquez Berral.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla

Teléfono: 955 476 300  $\cdot$  https://www.urbanismosevilla.org

Código Seguro De Verificación:	FgJalJjjBd7pt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	26/02/2020 11:07:24
	Silvia Bravo Sanchez	Firmado	14/02/2020 11:33:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FgJalJijRd7pt0DI5RKnVw==		

